

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN

ACTA NO. 091-04

Sesión ordinaria número noventa y uno que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veintisiete de enero dos mil cuatro. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las quince horas con quince minutos, quien preside es la regidora Dixiana Vargas Obando, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES**REGIDORES PROPIETARIOS**

Manuel de Jesús Ureña Rojas
Ana Maritza Rojas Ureña
Clara María Rojas Orozco
Dixiana Vargas Obando
Isidro Montealegre Rodríguez
José Francisco Ureña Segura
Julia Marlene Quirós Zúñiga
German Solís Badilla

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Minor Valverde Navarro
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias

REGIDORES SUPLENTE

Dora Pérez Quesada
Eladio Sancho Blanco
Fernando Umaña Salas, en propiedad
María Ester Ruiz Mora
Gustavo Arias Navarro
Johel Leiva Elizondo

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo
Elieth Valverde Camacho
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Ana Lucía Torres Montero
Marcela Retana Porras
Elena Barahona Chavarría

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Srta. Kathia Valverde Cruz, Asist. Secretaría Mpl.
Sra. Rosa María Ceciliano Fallas, Secretaria Mpl.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

MIEMBROS AUSENTES**REGIDORES PROPIETARIOS**

Manuel Alfaro Jara

SINDICOS PROPIETARIOS

Walter Corrales Campos
Olman Ureña Arguedas
Amado Fernández Chaves

REGIDORES SUPLENTE

Luz Marina Mora Acuña (con permiso)
Jorge Gamboa Zúñiga
Roxana Campos Cubillo

SINDICOS SUPLENTE

Carmen Lidia Moya Rodríguez
Alba Nidia Rojas Borbón
Yorlenny Acuña Berrocal
Georgina Navarro Monge



AGENDA

1. Reflexión.
2. Aprobación Actas no. 090-04 y E-027-04.
3. Trámite de Correspondencia.
4. Informes de la Alcaldesa.
5. Informes de Comisión.
6. Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO 1. Reflexión.

Se procede a realizar la reflexión a cargo del señor Rafael Zúñiga Arias, síndico del distrito de Río Nuevo.

ARTICULO 2. Aprobación de Actas.

1. Acta no. 090-04.

La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, somete a consideración de los concejales el contenido del acta no. 090-04. Por no existir observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

2. Acta no. E-027-04.

La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, somete a consideración de los concejales el contenido del acta no. E-027-04. Por no existir observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 3. Trámite de Correspondencia.

En este capítulo, la señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, realiza la indicación de que a partir de este momento, tanto su persona, como los regidores Manuel de Jesús Ureña Rojas y Gustavo Arias Navarro, se retiran en comisión de forma temporal, para analizar unos asuntos relacionados con el cierre técnico del botadero de basura, así como algunos otros asuntos de relevancia. Queda en ejercicio de la Presidencia, el regidor Isidro Montealegre Rodríguez, y sustituye al regidor Rojas Ureña y Vargas Obando, la regidora Dora Pérez Quesada y María Ester Ruiz Mora respectivamente.





1. Se conoce nota suscrita por el Sr. Raymond Mejías Cruz, Jefe Región Sur, Policía de Tránsito, en donde da respuesta a Moción presentada por el Regidor Eladio Sancho Blanco, y en la cual se solicitaba al MOPT y Dirección Regional de Tránsito, comunicara si existe la posibilidad de construir reductores de velocidad en calles residenciales para evitar accidentes que se pudieran evitar con señales de tránsito y reductores de velocidad, y al respecto indica que el tema en análisis se encuentra regulado al tenor de lo citado en el Decreto No. 17415 – MOPT, que corresponde al “Reglamento para la Instalación de Reductores de Velocidad en las Vías Públicas”, sin embargo para efectos de canalizar más adecuadamente la solicitud, indica el Sr. Mejías Cruz que en dictamen rendido por la Licda. Rosaura Montero Chacón, Directora del Área Jurídica del MOPT, consigna lo siguiente **“Es competencia de la respectiva municipalidad otorgar las autorizaciones para la colocación de los dispositivos reductores de velocidad en la red vial cantonal”**, en razón de lo anterior es que indica que al no contar su persona con las competencias legales necesarias para poder resolver la solicitud, devuelve la solicitud a efectos de que se proceda como corresponde.

La Presidencia Municipal traslada el asunto a la Alcaldía Municipal.

2. Se conoce nota suscrita por el Sr. Raymond Mejías Cruz, Jefe Región Sur, Policía de Tránsito, en donde da respuesta a solicitudes efectuadas por el Concejo Municipal y en las cuales se le invitaba a formar parte de una comisión Especial, la cual en el plazo de seis semanas se avocará a realizar y recoger los criterios técnicos y de conveniencia pública para recomendar lo que mejor corresponda en el caso de aumento en las tarifas de estacionamiento autorizado. Al respecto manifiesta que por motivos de fuerza mayor, durante el mes de enero, le resultará materialmente imposible poder asistir a los foros, por lo que con el fin de participar de alguna manera y estar enterado de lo tratado al respecto, es que ofrece la posibilidad de enviar como representante al Lic. Manuel Piñeiro Iglesias.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.

3. Se conoce nota suscrita por el Sr. Raymond Mejías Cruz, Jefe Región Sur, Policía de Tránsito, en donde da respuesta a oficio No. TRA-830-03-USM, en donde el Regidor Eladio Sancho Blanco mocionaba para que “La parada recientemente construida en la Y Griega, sea revisada profundamente por el MOPT y la Dirección Regional de Tránsito, y sea eliminada de ser posible, por el constante peligro que representa. Solicitar se nos informe si está dentro de las posibilidades si esa parada es indispensable y necesaria para el desarrollo eficiente del transporte urbano”, y al respecto indica que le ha hecho traslado del documento a la Sra. Gerardina Sandí Jara, Jefe a.i. de la Oficina Regional de Transporte Público en Pérez Zeledón, para que proceda a darle el trámite que corresponda.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.





4. Se conoce Informe INF-001-04-PST, presentado por el Lic. Juan José Mora Cordero, con relación a la actividad de Inventario de Bienes Inmuebles y Patrimonio Municipal.

La Presidencia Municipal, ejercida por el regidor Isidro Montealegre Rodríguez, indica que dicho documento se traslada a la Comisión Especial Jefes de Fracción y Presidencia.

5. Se conoce nota suscrita por el Sr. José A. Abarca Núñez, Presidente Asociación Auténtica Feria del Agricultor, en donde informan que el Ministerio de Salud les pide como requisito para el funcionamiento de la Feria, contar con agua potable en el lugar, por lo cual recurren al Concejo Municipal, solicitando la posibilidad de suplir agua de la que se tiene en el Mercado o Terminal de Buses y si esto no fuera posible, solicitan una prevista para ubicarla al final de la pista de la terminal en la esquina oeste, a la par de la calle.

La Presidencia Municipal traslada el documento a la Alcaldía Municipal.

6. Se conoce fax suscrito por la Sra. Nuria Estela Fallas Mejía, Secretaria Municipal, Municipalidad de Jiménez, en donde transcribe moción presentada, con el fin de que las 81 Municipalidades del país brinden su apoyo, y referente a Solicitar "se envíe atenta pero enérgica misiva al Sr. Presidente de la República, solicitando explicaciones con relación a la tan sonada austeridad en el gasto público que proclama su gobierno, cuando contrario a lo que se predica el Sr. Director General de Tránsito estrena un vehículo de apenas 22 millones de colones, que según él no se compara con el de otros altos jerarcas de gobierno.

- Que no se olvide que los fondos que se manejan son recursos del pueblo; y las patrullas y motocicletas a las que aún no se les paga el marchamo o no tienen la revisión técnica, si son vehículos de trabajo, necesarios para la seguridad en nuestras carreteras.
- Que como existen recursos suficientes para atender otros compromisos como la reparación de las carreteras, se repare la ruta nacional No. 10 en el trayecto de Cervantes hasta Juan Viñas, dado que lo han solicitado gran cantidad de veces, y a la fecha no se repara la ruta ni algunos puentes en mal estado.
- Que cuestionan que se diga que los trámites burocráticos han atrasado el arreglo de carreteras; no obstante fueron superados para adquirir ese vehículo millonario, indicando además que ojalá cuando se trate de obras que benefician al pueblo se muestre la misma eficiencia administrativa.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.





7. Se conoce documento suscrito por el Lic. Edwin Gamboa Miranda, Gerente de Área, Servicios Municipales, Contraloría General de la República, a través del cual remite Informe No. DFOE-SM-4/2004, sobre los resultados de la evaluación de los sistemas de adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad de Pérez Zeledón.

La Presidencia Municipal traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

8. Se conoce fax suscrito por el Ing. José Manuel Sáenz, Director Ejecutivo, CONAVI, en la cual informa que debido al incumplimiento en la ejecución de los contratos administrativos entre CONAVI y la empresa COMESA, esa dirección está gestionando ante el ente contralor el permiso para contratar directamente una empresa idónea desde el punto de vista técnico y financiero para continuar realizando las labores de conservación vial, en razón de que exista un proceso jurídico contra la empresa COMESA, e indica que de aprobar la Contraloría su petición esa institución estaría iniciando el concurso de forma inmediata para intervenir la zona sur lo antes posible.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.

9. Se conoce fax suscrito por la Sra. Marcela Guzmán Calderón, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de San Isidro de Heredia, a través del cual transcribe acuerdo avalado en sesión ordinaria No. 1103-2003, referente a solicitar a la Asamblea Legislativa que se excluya a los miembros de los Concejos Municipales con dietas menores a ₡ 200.000.00, el 15% del impuesto sobre la renta en forma escalonada, amparados en que los mismos perciben dietas muy bajas y además algunas no perciben el pago correspondiente al "Aguinaldo".

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.

10. Se conoce fax suscrito por el Sr. Carlos Duarte Martínez, Secretario Municipal, Municipalidad de La Cruz, en donde transcribe acuerdo avalado y referente a conceder apoyo incondicional a la gestión que realiza la Municipalidad de Carrillo Guanacaste de que el día 31 de agosto sea decretado como "Día del Funcionario Municipal".

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.

11. Se conoce copia de nota suscrita por el Sr. Minor Valverde Navarro, Síndico del Distrito Rivas, dirigido al Lic. Rogelio Ramos, Ministro de Seguridad, en donde indica que en reunión celebrada el día sábado 17 de enero 2004 se acordó solicitarle al Sr. Ramos su ayuda para llevar a cabo la construcción de la agencia de la Guardia Rural de San Gerardo de Rivas ya en estos momentos el policía con que se cuenta labora en un local que alquila la Asociación de Desarrollo de la localidad, cubriendo esta además con todos los gastos administrativos.





SE ACUERDA: Brindar un voto de apoyo a las gestiones que realiza el señor Víctor Valverde Navarro, síndico del distrito de Rivas, ante el Ministerio de Seguridad Pública, con la finalidad de que se construya la agencia de la Guardia Rural de la comunidad de San Gerardo de Rivas. Se aprueba en firme con nueve votos.

12. Se conoce copia de Recurso de Revocatoria dirigido a la Unidad de Proveeduría Municipal, y a la Contraloría General de la República, interpuesto por el Sr. Carlos Luis Mora Bolaños, en contra de adjudicación de la Licitación por Registro LPR-010-03-UPM, "Contratación de servicios por limpieza".

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.

13. Se conoce copia de nota suscrita por el Sr. Alcides Cordero Arias, dirigida a la Licda. Rosalía Gil Fernández, Directora Ejecutiva, Patronato Nacional de la Infancia, en donde indica que en virtud de que a la fecha no se ha dado respuesta a la nota enviada con fecha 12 de marzo 2003, así como a solicitud efectuada a su persona por el Concejo Municipal, referente a situación de un terreno que se ubica en las Juntas de Pacuar, el cual se encuentra a nombre del Patronato Nacional de la infancia. En donde exponía el señor Cordero Arias, su preocupación ya que el PANI actualmente vive una situación económica difícil, la cual es conocida por todos, y consideraba que dicho terreno, el cual cuenta con instalaciones por un valor aproximado de quince millones de colones, y que actualmente no se le está dando ningún uso, lo cual se está desaprovechando. Por lo anterior es que de una forma muy respetuosa le solicita referirse a lo planteado en las solicitudes.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.

14. Se conoce copia de nota suscrita por la Licda. Patricia Carvajal Díaz, Jefe Auditoría Comunal, Ministerio de Gobernación, DINADECO, dirigida a la Licda. Dixiana Vargas Obando, Presidenta Municipal, y en la cual informa que su departamento se encuentra realizando un estudio especial de Auditoría a la Unión Cantonal de Asociaciones de Pérez Zeledón, e indica además que se dirigen a la Sra. Vargas Obando, con el fin de solicitarle contribuya con dicho departamento, en el sentido de brindar información con respecto a aspectos que requieren sean aclarados.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.

15. Se conoce copia de nota suscrita por la Licda. Ana Virginia García, Subdirectora General, Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos del Archivo Nacional, dirigida a la Sra. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en donde informan que en sesión No. 12-2003 del 05 de noviembre 2003 la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos acordó lo siguiente:





1. *"Declarar con valor científico – cultural la actas municipales, con el fin de ratificar el acuerdo tomado en sesión No. 03-2000 de 03 de mayo de 2000 mediante el cual se aprobó la Tabla Modelo de Plazos de Conservación de Documentos Municipales. En consecuencia las actas se deberán conservar permanentemente".*
2. *"Instar a las autoridades municipales para que resguarden las actas municipales en óptimas condiciones de conservación".*

La Presidencia Municipal, solicita a la señora Alcaldesa Municipal, tomar en consideración las recomendaciones realizadas por el Archivo Nacional, asimismo mantener comunicación en estos aspectos con la encargada del Archivo Central de esta Municipalidad.

16. Se conoce publicación efectuada en el diario oficial La Gaceta No. 13 del día 20 de enero 2004, referente a Moción presentada por la Licda. Dixiana Vargas Obando, y relacionada con el establecimiento de plazo de demora en el cobro de las nuevas tarifas de estacionamiento autorizado, por el lapso de dos meses, a partir de la publicación.

La Presidencia Municipal indica que se agregue dicho documento al expediente del caso.

17. Se conoce correo electrónico suscrito por el Lic. Belisario Solano Solano, Presidente, Comité Técnico y Comisión Nacional de División Territorial a través del cual invita a la mesa redonda denominada **"Necesidad de una nueva ley de División Territorial Administrativa"**, que se llevará a cabo el día 16 de febrero 2004, a las 6:00 p.m., en el auditorio de la Municipalidad de San José.

La Presidencia Municipal, solicita que se indique a la señora Alcaldesa Municipal, que de existir posibilidades, delegar un funcionario de Catastro para que asista a dicha actividad.

18. Se conoce copia de nota suscrita por el Sr. Rodrigo Alberto Carazo Z. Diputado, Asamblea Legislativa, dirigida a la Sra. Linneth Saborío, Ministra de Planificación y Política Económica, Sr. Alberto Dent, Ministro de Hacienda y al Sr. Ricardo Toledo, Ministro de la Presidencia, en donde les reitera la solicitud para que apliquen la ley 7755, y se comience por establecer como lo señala el artículo 4, la comisión mixta Gobierno – Municipalidad para que defina la distribución de recursos por cantones según criterios de población, pobreza y extensión geográfica y publiquen en La Gaceta en el mes de enero, dice la ley – El porcentaje de los presupuestos públicos que se destinan a partidas específicas en el año 2005.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.





19. Se conoce copia de nota suscrita por el Sr. Rodrigo Solís Porras, Presidente de la Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, dirigida a la Junta Directiva del CENECOOP, en donde hacen un llamado para que tomen en consideración que la actividad que realiza el Hotel del Sur en la misma semana que la EXPO P.Z. la puedan programar para una fecha que no interfiera con el evento que organiza el cantón ya que el hotel no tiene que realizar inversiones en publicidad y promoción que sí debe hacer la feria, e informa además que los recursos generados por la EXPO P.Z. son para bien social de Pérez Zeledón.

La Presidencia Municipal, indica que se tome nota y se agregue al expediente respectivo.

20. Se conoce fax suscrito por el señor Ronald Solano Ortega, Administrador del Comité Cantonal de Deportes, quien en nombre del Comité Cantonal de Deportes, solicita colaboración para prorrogar el análisis de la sustitución y nombramiento de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes.

La Presidencia Municipal, traslada el documento a la Comisión Especial Jefes de Fracción y Presidencia.

ARTICULO 4. Informe de la Alcaldesa.

1. La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, presenta solicitud de acuerdo de pago a nombre de RODRÍGUEZ CALDERON FREDDY, por el monto de un millón novecientos cincuenta mil colones con cero céntimos (¢1.950.000.00), por compra de un tandem completo marca Mack, para uso del recolector SM-3108.

SE ACUERDA: Autorizar el pago a nombre de RODRÍGUEZ CALDERON FREDDY, por el monto de un millón novecientos cincuenta mil colones con cero céntimos (¢1.950.000.00), por compra de un tandem completo marca Mack, para uso del recolector SM-3108. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, presenta documento OFI-009-04-AFC, suscrito por el Lic. Alcides Arias Zúñiga, Jefe Financiero-Contable, mediante el cual realiza una amplia explicación con relación a los enteros de timbres municipales, y solicita se realicen gestiones ante el Concejo, para que se disponga de la eliminación de la existencia de los mismos, dado la pérdida de su valor real y la distorsión que causan en los registros financieros.

La Presidencia Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.





3. La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, informa lo siguiente:

- ✓ Con relación a petición del regidor Francisco Ureña relacionada con lotes baldíos, y señala que en la propiedad ubicada en avenida González, según estudio registral pertenece al señor Fernando Montero Muñoz, el cual será notificado en éstos días.
- ✓ La propiedad ubicada 150 metros sur del estadio, y registralmente aparece a nombre de la corporación Granos básicos Tropicales S.A., lo cual en el momento lo que se está realizando es un estudio de dicha sociedad, para determinar quien es el dueño de la propiedad y proceder a notificarlo como corresponde.

El regidor Francisco Ureña Segura, manifiesta a la señora Alcaldesa Municipal, que con relación a la situación de los lotes baldíos, no fue él quien pidió la información, sino más bien fue una nota que presentó un vecino de la comunidad al respecto ante el Concejo Municipal, y que se trasladó al despacho de la Alcaldía, y que el lote que él refirió se ubica costado norte del Bar El Estadio.

- ✓ Con relación al convenio de la Escuela de Música, se envió nota al Director de dicha Escuela, con la finalidad de que cumplan con los requisitos para la elaboración del nuevo convenio.(Oficio 029-04-DAM).
- ✓ Referente a la situación del perifoneo, señala que ya entró el nuevo Reglamento para la medición del perifoneo, y se está solicitando al Ministerio de Salud, que se brinde un informe mediante el cual se describan los procedimientos y normas y demás reglamentos que se utilizan para regular dicha actividad. Agrega la señora Alcaldesa que la idea es realizar un operativo en coordinación con el Ministerio de Salud y la Municipalidad, expresa que también se solicitó al Ministerio de Salud, se indique las medidas adoptadas para corregir las anomalías en lo que respecta a la contaminación sónica. Refiere que para este trimestre se está verificando cuales de los que realizan perifoneo cuentan con patente, lo cual se está realizando en coordinación con el MOPT, a través de la Dirección Regional de Tránsito, ya se tuvo una reunión con el sr. Raymond Mejías Cruz, para proceder a la suspensión de aquellos que no cuentan con patente.
- ✓ Con relación a la construcción en el Barrio Santa Cecilia, del señor Reyes Ceciliano, indica que el expediente en este caso se encuentra en la Comisión de Jefes de Fracción.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, Isidro Montealegre Rodríguez, refiere a que en el capítulo de informe de comisiones ya viene el dictamen con respecto al asunto.





4. La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, hace referencia que realizó entrega de la fórmula para el procedimiento para la presentación de solicitudes de mejoramiento de caminos en lastre para asfaltado de la red vial nacional, a los señores síndicos municipales, y que deja una copia en la Secretaría del Concejo, por si hubiese algún síndico que aún no la tenga a disposición.
5. Informa la señora Alcaldesa Municipal, que para la próxima sesión, sea la del martes 03 de febrero no podrá estar presente, por cuanto tiene una reunión con funcionarios del IMAS en San José, a la cual asistirá en compañía de la señora Presidenta Municipal, Licda. Dixiana Vargas Obando.

ARTICULO 5. Informe de Comisiones.

1. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR MIRIAM NAVARRO PORRAS. DICTAMEN: Esta comisión recomienda al Concejo tomar el acuerdo de autorizar el visado por excepción del lote con plano SJ-654552-2000, con un área de 148.88 m2 por ser lote único sin posibilidades de ampliarlo y por ser destinado a construcción por medio del bono para vivienda, pues tiene una casa en muy malas condiciones."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO EN OFI-028-04-DAM. DICTAMEN: Para mejor resolver y con el propósito de proteger adecuadamente el interés del administrado, se recomienda solicitar a la Unidad de Asesoría Legal, su criterio con respecto al procedimiento a seguir con base en lo que deriva del oficio 028-04-DAM."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba con nueve votos.

3. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO EN ARTICULO CORRESPONDIENTE SESION 087-03, DEL 29 DE DICIEMBRE 2003. DICTAMEN: Informar a los solicitantes que su petición sobre la aplicación del Plan Regulador será resuelta de conformidad con el criterio legal que se emitirá al respecto."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba con nueve votos.





4. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR EL SEÑOR AQUILINO QUESADA QUESADA. DICTAMEN: Informar al señor Aquilino Quesada Quesada, que se ha tomado nota de su comunicación de fecha 29 de diciembre 2003 y esperamos recibir la certificación que indica para resolver lo que corresponda."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba con nueve votos.

5. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA SEÑORA LIDIETH BADILLA ACUÑA. DICTAMEN: Con base en la solicitud planteada por la Sra. Lidieth Badilla Acuña, y para mejor resolver se solicita a la Unidad de Asesoría Legal, emitir criterio sobre el procedimiento a seguir en este caso, dadas las situaciones tan "sui generis" que presenta. Se anexa a este proceso lo solicitado en el OFI-258-03-UMT, para que se emita criterio sobre lo indicado en el Exp. CON-078-03-UMT."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba con nueve votos.

6. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL PRESIDENCIA Y JEFES DE FRACCION, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR REYES CECILIANO. DICTAMEN: Con base en la información adjunta se acuerda trasladar a la señora Alcaldesa el presente asunto para que resuelva según corresponda. Se le solicita informar al Concejo Municipal en el plazo de quince días las acciones realizadas."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

7. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL PRESIDENCIA Y JEFES DE FRACCION, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LUZ DIGNA QUESADA PADILLA. DICTAMEN: Se traslada el oficio presentado por la señora Luz Digna Quesada Padilla a la Alcaldesa Municipal, con la indicación de que se solicite un avalúo del inmueble y se emita recomendación al respecto del fondo del asunto."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba con nueve votos.

8. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL PRESIDENCIA Y JEFES DE FRACCION, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR INF-024-03-UAL y OFI 086-02-UAL. DICTAMEN: Basados en la información contenida en los oficios arriba mencionados se acuerda: Solicitar a la Unidad de Asesoría legal, inicie los trámites correspondientes a fin de confeccionar borrador de Convenio entre la Municipalidad y la Asociación Deportiva Municipal Pérez Zeledón, para la administración del Estadio Municipal. Acuerdo Firme."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.





9. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL PRESIDENCIA Y JEFES DE FRACCION, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR ROBERTO MOYA JIMÉNEZ. DICTAMEN: Trasladar a la administración la petición del señor Roberto Moya Jiménez, para que por medio del área de Obras y Servicios, prepare un informe y emita criterio con respecto al asunto planteado."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba con nueve votos.

10. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL PRESIDENCIA Y JEFES DE FRACCION. Solicitar a la Comisión de Vivienda que de manera especial intervenga con el propietario de la finca que va desde San Gerardo a las faldas del Parque Chirripó, para que le expliquen las ventajas de la apertura de dicho camino."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

11. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL PRESIDENCIA Y JEFES DE FRACCION, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR EDWIN FLORES MOYA. DICTAMEN: Trasladar a la Unidad de Inspectores Municipales lo referente al punto 2, y a la Comisión de Ambiente las recomendaciones ofrecidas al final de la carta en los puntos 3,4, 5. Para los puntos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 a la Comisión de Jurídicos, para que hagan la consulta si existen los procedimientos respectivos para evitar o solventar dichas situaciones."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba con nueve votos.

12. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL PRESIDENCIA Y JEFES DE FRACCION, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR TRA-212-03-USM. DICTAMEN: Habiéndose por error material mencionado el nombre de la Unidad de Catastro en el dictamen arriba mencionado, se solicita tomar el acuerdo que en lugar de la Unidad de Catastro se lea correctamente Unidad de Permisos de Construcción."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba con nueve votos.

13. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL PRESIDENCIA Y JEFES DE FRACCION, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR PROVEEDOR MUNICIPAL. DICTAMEN: Con base en el contenido del oficio 313-03-UPM se recomienda:

- a) Aprobar el Reglamento General de la Proveeduría Municipal.
- b) Autorizar su respectiva publicación."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.





14. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL PRESIDENCIA Y JEFES DE FRACCION, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR MINOR AGUILAR CORELLA. DICTAMEN: Solicitar al señor Asesor Legal nos colabore en la definición de la metodología a seguir a efecto de recibir las declaraciones de los involucrados en el presente asunto. Lo anterior a fin de cumplir con el debido proceso. Acuerdo firme."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

15. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL PRESIDENCIA Y JEFES DE FRACCION, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR OFI-171-03-AIM. DICTAMEN. Acoger recomendaciones contenidas por la AIM en el INFORME 011-03-AIM al Concejo Municipal en el punto 4.1.1 y solicitarle a la Alcaldesa cumplir con lo establecido en los puntos 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4-24, 4-2.5, y 4.2.6. Se solicita acuerdo firme."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

16. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL PRESIDENCIA Y JEFES DE FRACCION, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR OFI-100-03-AIM. DICTAMEN: Basados en la información contenida en el oficio citado se acuerda: Acoger la recomendación para modificar el artículo primero de la regulación urgente, publicada en la Gaceta no. 147 del 30 de julio de 1998. Acuerdo firme".

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

17. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL PRESIDENCIA Y JEFES DE FRACCION, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR OFI-164-03-AIM. Dictamen: Con base en el asunto planteado en el OFI-164-03-AIM, se emite el siguiente dictamen:

- a) Acoger las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna.
- b) Solicitar a la Alcaldesa Municipal la atención inmediata de las recomendaciones e informar al Concejo acerca de su debida atención.
- c) Solicitar a la Alcaldesa Municipal atender el debido proceso, con la Asesoría Legal del caso tanto para la atención de las recomendaciones como para lo que corresponda con respecto a las acciones de rectificación y otras según el ordenamiento jurídico vigente.
- d) Comunicar a la ADI de Daniel Flores el contenido de la recomendación número tres. Acuerdo firme."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.



18. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL PRESIDENCIA Y JEFES DE FRACCION, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR OFICIO ACC-359-03. DICTAMEN: Con base en el asunto planteado por el Sr. Aníbal Acosta Maroto, Administrador del Campo de Exposiciones Municipal de Pérez Zeledón, se emite el siguiente dictamen: Solicitar a la Alcaldía Municipal para que en asocio con la Asesoría Legal, emitir su criterio y recomendaciones del caso para atención de la solicitud planteada. Acuerdo firme."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

19. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL PRESIDENCIA Y JEFES DE FRACCION, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR OFI-153-03-AIM. Dictamen: Acoger las recomendaciones del INFORME INF-010-03-AIM, realizado por la Auditoría Interna Municipal, dirigida al Concejo en el punto 4.1 y girar a la Alcaldesa Municipal el seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones del punto 4.1.2. Acuerdo Firme."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

20. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL PRESIDENCIA Y JEFES DE FRACCION, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR OFI-157-03-AIM Y OFI-156-03-AIM. DICTAMEN: Con base en lo planteado en los oficios 157-03-AIM y 156-03-AIM, se emite el siguiente dictamen:

- a) Agradecer a la Licda. Damaris Espinoza Guzmán la presentación del Plan Anual de Trabajo 2004, y solicitarle coordinar con la Presidencia Municipal la fijación de una fecha para que proceda a exponerlo en sesión municipal.
- b) Solicitar a la Alcaldesa Municipal la instauración inmediata del sistema específico de valoración del riesgo institucional por áreas, sectores, actividades o tareas recomendado por la Auditoría Interna, con base en lo dispuesto por los artículos 18 y 19 de la Ley no. 8292, Ley General de Control Interno. Acuerdo firme."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

21. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL JEFES DE FRACCIÓN Y PRESIDENCIA, Sobre asuntos planteado por el oficio OFI-145-03-AIM. DICTAMEN: Con base en el asunto planteado en el OFI-145-03-AIM, se emite el siguiente dictamen:

"Solicitar al Concejo dar lectura integral al mismo y transcribirlo al acta textualmente"



*San Isidro, Pérez Zeledón
30 de octubre de 2003*

Señora
Rosa María Ceciliano Fallas
Secretaria Municipal
Presente

Estimada señora:

Asunto: Confidencialidad de la Información

El pasado lunes 27 de los corrientes remití al Concejo Municipal, mediante el oficio N° OFI 139-03 AIM, el Informe que contiene los resultados de la investigación realizada con respecto a la compra de piedra base y la utilización de emulsión asfáltica en los últimos proyectos de asfaltado de esta Municipalidad.

Al respecto, me permito recordarle que en las situaciones relacionadas con hallazgos que determinen la posible responsabilidad civil, administrativa y, eventualmente, penal de los servidores de la Hacienda Pública (así como los ex funcionarios antes de que se dé la prescripción por sus actos durante su función pública), habrá de asegurarse la confidencialidad del caso en resguardo de los derechos de los posibles involucrados y de la buena marcha del procedimiento que se lleve a cabo, observando lo dispuesto en los artículos 272 y 273 de la Ley General de Administración Pública.

Por lo anterior, le solicito interponga sus buenos oficios ante los miembros de la Comisión Especial de Jefes de Fracción y Presidencia a fin de recomendarles la observancia de la normativa cita al momento del análisis del informe en cuestión.

Agradezco la colaboración que siempre nos brinda. Acuerdo en firme.”

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

22. “INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL JEFES DE FRACCIÓN Y PRESIDENCIA, Sobre asuntos planteado por el Informe 008-03-AIM, en oficio 134-03-AIM. DICTAMEN: Acoger la recomendación establecida en Informe 008-03-AIM al Concejo Municipal en sus puntos 5.1.1 y solicitarle a la Sra. Alcaldesa Municipal el cumplimiento de las recomendaciones estipuladas en los puntos 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4, 5.2.5, 5.2.6, 5.2.7, 5.2.8, 5.2.9 y 5.2.10.
Se solicita acuerdo firme.”

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

15





23. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL JEFES DE FRACCIÓN Y PRESIDENCIA, Sobre asuntos planteado por OFI-146-03-AIM. DICTAMEN: Acatar Recomendación al Concejo Municipal establecida en el punto 4.1.1, solicitarle a la Comisión de Vivienda en coordinación con el Asesor Legal y la Alcaldesa Municipal elaborar un manual de procedimientos para lotificaciones Municipales en un plazo de 06 meses. Agregar el segundo párrafo del mismo punto además 4.1.2 y 4.1.3. Se solicita acuerdo firme".

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

Al ser las dieciséis horas con diez minutos se reincorporan a la sesión municipal el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas y el regidor Gustavo Arias Navarro.

24. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL JEFES DE FRACCION Y PRESIDENCIA. SOBRE ASUNTO PLANTEADO EN OFI-139-03-AIM, INF. 004-03-AIM, Y OFI-004-04. DICTAMEN: Con base en los contenidos y alcances del INF-004-03-AIM y de la solicitud planteada en el OFI-004-04-AIM, se emite el siguiente dictamen:

- a. Acoger las recomendaciones planteadas en el punto 4.1 y girar instrucciones a la Alcaldía Municipal para que proceda a su inmediata ejecución.
- b. Solicitar a la Alcaldesa Municipal la atención inmediata de las recomendaciones planteadas en el punto 4.2 e informar al Concejo acerca de su aplicación.
- c. Solicitar a la Alcaldía Municipal atender los debidos procesos que el ordenamiento jurídico vigente establece para la ejecución de este acuerdo.
- d. Informar a la Auditoría Interna acerca de la aprobación de este acuerdo.
- e. Acuerdo firme."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

25. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL JEFES DE FRACCIÓN Y PRESIDENCIA, Sobre asuntos planteado por asuntos varios. DICTAMEN: Se acuerda archivar los siguientes oficios:

- ✓ Oficio No. DRB-821-2003
- ✓ Oficio 124-03-AIM
- ✓ Sesión 084-03 – Comité Cantonal de Deportes
- ✓ Nota Junta Administradora Campo de Exposiciones Municipal
- ✓ Evaluación aplicada a los recursos provenientes de la ley 8114
- ✓ Nota enviada por el Concejo Municipal de Buenos Aires, donde se informan los nombres de representantes ante la Liga Cívica.
- ✓ MEM-139-UAM.
- ✓ Nota sobre variación de la fase seguimiento Proceso Autoevaluación
- ✓ TRA-0476-03-USM, Uso de vehículos Municipales





- ✓ Documento sobre evaluación aplicada a los recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria.
- ✓ Nota de Ivania Solano; Premio a la Calidad de Vida.
- ✓ OFI-069-03-AOS
- ✓ OFI-112-03-URH
- ✓ OFI-001-03-EGCI”.

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba con nueve votos.

Al ser las dieciséis horas con veinte minutos se reincorpora a la sesión municipal, la regidora Dixiana Vargas Obando.

26. “INFORME DE LA COMISION ESPECIAL JEFES DE FRACCION Y PRESIDENCIA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN. DICTAMEN: Se acuerda, con base en las recomendaciones del Ministerio de Salud que ordena el cierre técnico del botadero municipal de basura, autorizar a la señora Alcaldesa para que realice las gestiones necesarias para la contratación de una empresa que proceda con el cierre basado en el informe técnico que al efecto confeccionó el señor Ingeniero Municipal, el cual se adjunta al presente dictamen OFI-420-03-DAM.”

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

27. “INFORME DE LA COMISION ESPECIAL PRESIDENCIA Y JEFES DE FRACCION, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR ALCALDÍA MUNICIPAL. DICTAMEN: Basados en la licitación restringida LR-001-04-UPM se acuerda aceptar dicho pedido. Acuerdo firme.”

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

28. “INFORME DE LA COMISION ESPECIAL PRESIDENCIA Y JEFES DE FRACCION. DICTAMEN: Con base en el OFI-026-04-UPM. Autorizar la publicación de las licitaciones por registro LPR-002-04-UPM “Compra de Materiales de Construcción” y Alquiler de Maquinaria y Equipo” con recursos PL-480 MIDEPLAN para el entubamiento de las aguas pluviales en el Centro de la Ciudad de San Isidro de El General. Se autoriza a la Proveduría para dar inicio a los procesos licitatorios. Se solicita acuerdo en firme.”

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

29. “INFORME ORGANO DIRECTOR DEL PROCESO, CASO PATENTE 09. Expediente ADM-013-02-USM DICTAMEN: De previo a resolver en dictamen emitido por la Procuraduría General de la República, y en vista de que del mismo podría derivarse el cierre del proceso, para dar inicio a uno nuevo, se solicita a la Asesoría Legal, el procedimiento a seguir.”

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

17
NOTA: El inciso 29, debe leerse correctamente de la siguiente forma, tal y como se desprende del dictamen original, y no como por defecto material se consignó: “INFORME ORGANO DIRECTOR DEL PROCESO, CASO POOLES TELLO. Expediente ADM-004-012-USM. Dictamen: En vista de que el proceso que dio origen al Órgano Director ha tenido diversos matices propios de la materia jurídica en torno a dicha patente, se solicita a la Asesoría Legal su criterio para facilitar la emisión de la resolución correspondiente.”



30. "INFORME ORGANO DIRECTOR DEL PROCESO, CASO PROYECTO CATASTRO.. EXPEDIENTE NO. SOL-029-02-USM. DICTAMEN: De previo a resolver y con el propósito de cumplir con el debido proceso el Órgano Director, emite la siguiente resolución: Poner en conocimiento de las parte involucradas el documento que dio origen a la creación del Órgano Director para que en período que la ley establece cada quien manifieste lo que a bien tenga."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

31. "INFORME ORGANO DIRECTOR DEL PROCESO, CASO PATENTE 09. Expediente ADM-013-02-USM DICTAMEN: De previo a resolver en dictamen emitido por la Procuraduría General de la República, y en vista de que del mismo podría derivarse el cierre del proceso, para dar inicio a uno nuevo, se solicita a la Asesoría Legal, el procedimiento a seguir."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

ARTICULO 6. Asuntos de la Presidencia.

1. "MOCION PRESENTADA POR EL REGIDOR ELADIO SANCHO BLANCO, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CONSIDERANDO QUE: La urgente necesidad de la instalación de un Centro de Rehabilitación en la Zona Sur para la atención de pacientes de una extensa región, a los cuales se les dificulta el ingreso al CENARE (Centro Nacional de Rehabilitación) por distancia, hospedaje, situación económica y otros, y creyendo en que la Caja Costarricense del Seguro Social, se ha destacado en esta nación por el fiel cumplimiento de nuestras leyes que velan por la salud de la población, además de contar con instalaciones que podrían utilizarse para el inicio de acciones que las autoridades médicas de nuestra región determinarían (Las instalaciones del SILOR) y constatar el deseo de los habitantes de nuestro cantón. MOCIONO: Parque hacer solicitud al Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social, Sr. Eliseo Vargas García, se instale en nuestro Cantón, un Centro de Rehabilitación, que atienda a los pacientes en las ramas de la medicina que determinen nuestras autoridades médicas, pero que puedan ser entre ellas: cardiología, accidentes, etc. Es importante destacar que existen otras iniciativas al respecto, lo que hace ver el deseo de una gran población por contar con servicio que viene a solventar un serio problema que sufren los habitantes de la Zona Sur. El Centro podría llamarse CENTRO DE REHABILITACIÓN DEL SUR (CERESUR) ya que sería para atender una población muy importante de los cantones del Sur de nuestro país. Solicitar apoyo a los diputados de nuestro cantón, Cámara de Comercio Pérez Zeledón, UPIAV, Cooperativas, Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, Dirección y Personal del Hospital Escalante Pradilla, SILOR, Instituto Nacional de Seguros, Junta de Salud del Hospital Escalante Pradilla, Diferentes Iglesias, Prensa escrita, radio y Televisión."

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión así como el contenido de la moción. Se aprueba en firme con nueve votos.

18





2. Se refiere el regidor Eladio Sancho Blanco, con relación a la solicitud del aniversario de los 150 años de nacimiento del Lic. Pedro Pérez Zeledón. Indica que se declare el año 2004 como el año del 150 aniversario del nacimiento del Lic. Pedro Pérez Zeledón, y nombrar una Comisión para este asunto, sugiere que dentro de los miembros de la comisión, se integre al Lic. Luis Enrique Arce Navarro, así también realizar actividades durante el año en torno a dicha celebración, además:

- ✓ Integrar a la Escuela Pedro Pérez Zeledón
- ✓ Preparar una biografía preliminar y remitir a las escuelas, colegios y organizaciones públicas y privadas del Cantón
- ✓ Designar el nombre del Lic. Pedro Pérez Zeledón a los Juegos Deportivos Cantonales que realizará la Municipalidad este año
- ✓ Solicitar a la Junta de Protección Social que una emisión de la lotería se dedique a esta importante fecha para nuestro cantón.
- ✓ Realizar homenajes póstumos, partidos de fútbol, o festivales educativos, culturales entre otros.
- ✓ Actividades alusivas en cada institución pública y privada, Asociaciones de Desarrollo, Bancos, Cooperativas, UPIAV, entre otros.
- ✓ Investigar sobre familiares.
- ✓ Preparación documento final.

Con respecto a esta solicitud, la señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, indica que ella considera que para este asunto se designe a la Comisión de Cultura, ya que es la más idónea por el asunto que se trata, así mismo para este efecto y el planteamiento realizado por el regidor Eladio Sancho Blanco, se integre este regidor a la Comisión, para que en conjunto analicen dichas propuestas y alternativas, además se integre al señor Luis Enrique Arce Navarro, tal y como lo solicitó el señor regidor Eladio Sancho Blanco.

Por su parte el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, que también se debe tomar en cuenta que este año 2004, también se celebran los cincuenta años de la Diócesis de San Isidro de El General, así también se debe tomar en cuenta el aniversario del Cantón de Pérez Zeledón, ya que son efemérides muy importantes, que también pueden involucrarse con la celebración en torno al aniversario de Don Pedro Pérez Zeledón.

3. El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Vivienda, realiza un breve informe con relación al proceso de compra del terreno para la próxima lotificación de esta Municipalidad. Señala que se inició informando a las personas que tuvieran posibilidad de ofrecer las propiedades, llegaron nueve ofertas en total, y se realizó el proceso de subcomisiones, quienes se encargaron de visitar las diferentes propiedades, en el transcurso de este tiempo, muchos de los que realizaron ofrecimiento, retiraron las ofertas, algunos porque variaron la oferta inicial, otros porque habían vendido, otros porque la oferta tenía límite de tiempo, finalmente quedaron tres propiedades, de las cuales se realizó el respectivo avalúo por parte del Ministerio de Hacienda, el cual consta en el expediente respectivo. Refiere a que se volvió a realizar la visita de dichas propiedades.





Posteriormente indica que se está negociando con el dueño de la propiedad que se ubica en la Ceniza, la cual tiene probabilidades de agua potable según información del AyA, indica que el propietario del terreno se presentó ante la Comisión de Vivienda y se le negoció el precio del terreno y se llegó a un acuerdo de que si eventualmente se le comprara la propiedad, él tenía que estar dispuesto a compartir los gastos del tendido eléctrico de la calle principal al frente de la finca, así como el agua potable, a lo cual estuvo de acuerdo. Agrega además que la propiedad es bastante amplia, la cual pone a disposición, por lo cual de manera eventual se determinará cuánto se podría comprar. En lo que respecta a la finca de los señores Oldemar y William Borbón, el regidor Fernando Umaña Salas, sostuvo conversación con él, quien indicó que ya había vendido la propiedad, por lo cual se descarta. La Tercera opción es la finca del señor Ramón Castillo en Peñas Blancas, la cual en reunión anterior, se tuvo la oportunidad de hablar con el representante del señor Ramón Castillo, y se le indicaron las condiciones en las que eventualmente se podría negociar, entre ellas visto bueno de AyA como propiedad idónea para agua potable, y un permiso que se ocupa de un colindante, porque las aguas fluyen hacia dicha propiedad, y por la experiencia que se vive en Arizona, se quiere evitar esta situación, y así no enfrentar dicho problema, razón por la cual se le pidió una nota, donde dicho colindante indique que está dispuesto a recibir las aguas pluviales, o que por dicha propiedad eventualmente pasara el desagüe de las aguas pluviales. Indica el regidor Montealegre Rodríguez, que a la fecha el señor no se ha presentado, y los compromisos de la oferta realizada aún no han llegado. Expresa el señor Montealegre Rodríguez, que lo que se desea es que se fije un día para visitar la propiedad de la Pista Las Lagunas, con la finalidad de que la decisión se tome en conjunto, al igual que las sugerencias, señala que según el criterio de los miembros de la Comisión, es la propiedad que reúne todas las condiciones, pero tal y como se dijo se desea contar con la opinión de todos los concejales, y sugiere que podría realizarse una sesión extraordinaria para realizar la visita al lugar donde se ubica la propiedad. Refiere el señor Montealegre Rodríguez, que la premura de la situación es que en estos momentos es la propiedad que reúne las condiciones, y podría suceder como en casos anteriores, que el dueño de la misma la venda, o incluso podría darse el caso que el propietario ya no esté dispuesto a venderla, ya que tiene en espera entre cinco y seis meses aproximadamente, y en caso de que sucediera dicha situación se tendría que comenzar el proceso desde recibir las ofertas de venta, avalúos, visitas entre otros. Sigue indicando que para iniciar la nueva lotificación ya tendrá que estar aprobado el Manual de Procedimientos, por lo cual solicita a la señora Presidenta, fijar una fecha para la sesión extraordinaria y realizar la visita a la finca.

La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, realiza la aclaración que en la recomendación de la Auditoría Interna, a raíz del estudio de la lotificación Arizona y El Hoyón, era que se acordara que no se hiciera ningún proyecto nuevo, sin embargo los Jefes de Fracción coincidieron que dado al trabajo realizado en este aspecto, no era la más idónea, por lo cual se tomó el acuerdo de que la Comisión de Vivienda debe presentar un borrador del Manual en un plazo de seis meses para conocimiento del Concejo.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, solicita que en la sesión extraordinaria esté presente la señora Alcaldesa Municipal, así como el Ingeniero y así contar con el criterio técnico.

20



Posteriormente, la señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, después de consultar con los concejales, convoca a sesión extraordinaria para el próximo lunes 02 de febrero 2004, a partir de las 3:00 pm, con la finalidad de conocer la propiedad para la futura lotificación.

4. El regidor Francisco Ureña Segura, hace uso de la palabra para referirse a la conclusión de los Juegos Deportivos Nacionales Esparza 2004, en la cual la delegación del Cantón de Pérez Zeledón fue una de las más grandes del litoral Pacífico y la única de la Zona Sur, obteniendo el octavo lugar, por lo cual sugiere se le haga llegar una nota de reconocimiento al Comité Cantonal de Deportes, por el logro obtenido.

La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, acoge la petición, asimismo indica que el Concejo Municipal realizará una sesión extraordinaria para hacer reconocimiento a la delegación de este Cantón, así como al Comité Cantonal de Deportes.

5. La regidora Dora Pérez Quesada, informa a los concejales que el Hospital Escalante Pradilla va a poner una máquina para la realización del T.A.C., la cual se convertirá en una gran herramienta para que los generaleños no deban salir de este Cantón a realizarse ese tipo de examen cuando lo requiera.

6. El regidor Gustavo Arias Navarro invita a los concejales a una conferencia de prensa en COOPEAGRI R.L., el día 30 de enero 2004, a partir de las 5:00 pm. con la finalidad de hablar el tema relacionado con la carrera Campo Traviesa Chirripó, la cual estará dedicada este año 2004, al Concejo Municipal.

7. La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, recuerda la sesión extraordinaria el próximo jueves 29 de enero a partir de las 4:00 pm.

8. El regidor Francisco Ureña Segura, se refiere a la muerte del hermano de la funcionaria Yetty Blanco Fernández, y sugiere que en nombre del Concejo se le envíe una nota de condolencia a la señora Blanco Fernández, así como a toda su familia, petición que es acogida por los miembros del Concejo.

POR NO EXISTIR MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL, AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CINCO MINUTOS.


Licda. Dixiana Vargas Obando
Presidenta Municipal


Sra. Rosa María Ceciliano Fallas
Secretaria Municipal

